

La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México.

Liliana Meza y Miriam Cuellar (comps.) Universidad Iberoamericana, México, 2009, 304 páginas

Rosa María Aguilera Guzmán

Revisión de la bibliografía internacional

El libro reúne a investigadores de los Programas de Asuntos Migratorios, de Estudios sobre Migración y de Derechos Humanos, del Servicio Jesuita a Migrantes y a profesores, estudiantes y ex-alumnos de la Universidad Iberoamericana (UIA), que realizan investigación sobre la migración México-EUA en sus sedes del D.F., Puebla y León. Liliana Meza González y Miriam Cuellar Álvarez compilan el esfuerzo de 16 autores que abordan el tema desde las ciencias sociales, con miradas específicas de la economía, la demografía, el derecho, la psicología y los derechos humanos. Se trata de una obra de divulgación que da a conocer resultados de investigación descriptiva y etnográfica y que aborda problemáticas y controversias actuales de uno de los fenómenos sociales que caracteriza el siglo XXI: el incremento global de los flujos migratorios. Está dirigida a los que trabajan, directa o indirectamente, con los grupos migrantes en México y otros países, ya que su objetivo, al decir de las compiladoras, es «*analizar los diferentes aspectos de la vulnerabilidad de los grupos migrantes de origen mexicano en Estados Unidos y de tránsito en nuestro territorio, con el propósito de brindar información que ayude a mejorar las acciones de política, economía, sociedad y temas migratorios en México*».

Está dividido en tres sesiones, vulnerabilidad física, psicológica y social y una introducción, en la que las compiladoras consideran que la vulnerabilidad en los migrantes proviene tanto de su situación individual como social, de ahí que propongan, como marco conceptual de la obra, el «*modelo de interacción individual y comunitaria*» de Aday,¹ autor que la clasifica en física, psicológica y social. Completan la introducción dos trabajos más: el de Mancillas y Rodríguez, quienes optan por la investigación cualitativa y proponen trabajar con trayectorias de vida, pues las nuevas posibilidades de interacción social que abre la migración, permiten re-interpretar la experiencia biográfica de sufrimiento frecuente y dar un cauce distinto a deseos y expectativas que enfrentarán procesos estructurales inevitables (precariedad laboral, lengua distinta,

criminalización de su estancia); y el de Carla Pederzini, quien analiza el fenómeno desde la óptica de la oferta y la demanda y considera que *los diferenciales en las tasas de crecimiento de la población son importantes para explicarlo*. Destaca los bajos niveles de escolaridad de los migrantes (lo que agrava su vulnerabilidad)² y, de manera contrastante, la pérdida de capital humano importante: casi 40% de las mujeres y 32% de los varones con doctorado en México, residen en EUA, lo que prueba la "fuga de cerebros".

Componen la sesión de *Vulnerabilidad física (VF)* tres trabajos: Román Fernández la aborda desde la salud y destaca la «*paradoja hispana*»: los inmigrantes mexicanos generalmente migran jóvenes y gozan de mejor salud al llegar a EUA que la población nativa, pero conforme avanza su proceso de aculturación, su salud tiende a deteriorarse: la probabilidad de sufrir diabetes y obesidad se correlaciona de manera directa con el tiempo de residencia. Esta VF se extiende a las comunidades de origen.

Luna, Cruz y Morales analizan la VF desde la *protección social*, que en este caso debe ser una responsabilidad binacional, encaminada a una mayor inclusión que reconozca el derecho de los inmigrantes a tener prestaciones sociales y una pensión. Resaltan que la ausencia de protección social actual sólo conduce al debilitamiento de los recursos de capital humano y social.

Silvia Rodríguez retoma la polémica relación entre migración «clandestina» y la propagación del VIH-SIDA en comunidades rurales con el acierto de *no agregar un estigma más* a los inmigrantes, el de «*vectores epidémicos*» de esta pandemia. Ante la VF entendida como el análisis de diferencias individuales, inter-grupales y sociales, concibe a los migrantes como actores sociales con capacidad política para remontar desventajas estructurales.

El análisis de la *vulnerabilidad psicológica (VP)* comprende los siguientes tres capítulos. Domínguez y Polo la entienden como la *susceptibilidad de los individuos* a cambios negativos por riesgos asociados a distintos niveles de predisposición a entrar en contacto con la cultura receptora y al papel

¹ Aday LA. Health status and vulnerable populations. Annual Review Public Health, 1994;15:487-509.

² Bajos niveles de escolaridad que influyen en la caída del envío de remesas, al estar relacionados con el salario y la estabilidad laboral. Ver *La Jornada*, entrevista con Gabriel González-Köing del COLEF, 27 de agosto 2009, p 24.

protector del apoyo social (familia, comunidad); analizan la adaptación producida por diversas estrategias de aculturación. Recomiendan prácticas preventivas y que los profesionales de salud mental sean piezas clave en procesos de autogestión en comunidades rurales.

Graciela Polanco refiere que esposas de migrantes en Michoacán experimentan ambivalencia al tener un alto concepto de sus maridos unido a emociones como dolor, tristeza, soledad, culpa, enojo y frustración. Las mujeres que emigran en busca de una mejor calidad de vida se experimentan más felices, trabajadoras e independientes.

Angélica Ojeda examina el papel de la migración en el proyecto de vida en común de una pareja; encuentra que la separación física y el alejamiento íntimo se interpretan como satisfactorios, ya que se prioriza el bienestar de la familia a costa del de la pareja.

Al final se analiza la *vulnerabilidad social (VS)* en cuatro capítulos. Marcela Ibarra la re-define como *vulnerabilidad trans-nacional*, para referirse al hecho que los migrantes sufren una *doble exclusión*, la de su comunidad de origen y la de la sociedad receptora; retoma la noción de *circuito* para cuestionar al Estado-nación como algo natural donde la vida social tiene lugar y destaca la multi-localización de prácticas sociales y culturales.

Miguel Vilches analiza cómo el sistema jurídico positivo mexicano institucionaliza, legitima y legaliza la VS como *vulnerabilidad jurídica* al criminalizar a los migrantes de paso: deja excepciones y ambigüedades que permiten la actuación discrecional de la autoridad, la que con ayuda de los medios masivos de comunicación, obtiene la aprobación social para catalogar una actividad como criminal para perseguirla y castigarla. Sin embargo, la población no ve a los inmigrantes como delincuentes.

Miguel Ángel Corona considera que la VS se manifiesta de modo pernicioso en el ámbito laboral: informalidad, inestabilidad y precariedad, aunadas a la vulnerabilidad jurídica (VJ), los obliga a desarrollar trabajos mal pagados, difíciles e insalubres y a someterse a dobles y triples jornadas y/o a horarios nocturnos, descuidando formas de aminorar su VS (salud y educación).

Por último, Juan Carlos Arjona reflexiona sobre los derechos humanos (DDHH) de los migrantes enfrentados al Estado y su necesidad de regular la internación a su territorio, DDHH que hay que procurar, independientemente del estatus migratorio. Destaca el fallo de la Suprema Corte de Justicia de EUA que impide a los migrantes reclamar un pago por despido injustificado, salarios caídos o ser reinstalados, por su VJ (estatus migratorio).

Al hacer el balance de la obra, uno de sus aciertos radica en que, si bien analiza los aspectos individuales de la V, incorpora la dimensión social que la provoca. Todos los autores coinciden en que es el estatus de "ilegalidad" en que se coloca al inmigrante (se le permite la entrada, pero se criminaliza su presencia), el factor estructural que la

reproduce al impedirle cuidar su salud, procurar su capacitación y vivir sin temor a ser deportado. Su principal limitación, desde el punto de vista de quien esto escribe, está en que algunos de los autores equiparan y hacen depender la salud mental de los inmigrantes a un proceso de adaptación y aculturación exitoso, en sugerir que la actitud más sana de un inmigrante hacia la cultura receptora es la integración y que entre más joven llegue la persona a EUA, más fácil será la adaptación. Estas afirmaciones muestran desconocimiento de resultados contradictorios de investigación, que alertan sobre la influencia negativa que sobre la salud de los inmigrantes tiene el tiempo de permanencia en EUA, situación que invita a la prudencia a la hora de hacer recomendaciones. Sería oportuno, desde la prevención, invitar a retrasar la edad de la primera migración, ya que ésta pudiera estar asociada, por ejemplo, a mayor probabilidad de iniciarse en el consumo de drogas lícitas e ilícitas. Al centrar, por otra parte, el análisis de la V en la susceptibilidad individual, se responsabiliza a la persona de sus problemas emocionales o de la falta de adaptación, sin tomar en cuenta que las condiciones actuales en las que se realizan los movimientos migratorios mundiales, superan la capacidad de adaptación de cualquier persona y que las sociedades receptoras promueven políticas públicas hacia los inmigrantes que bien pueden facilitar o dificultar su adaptación.³

Por lo tanto, es muy relativa la afirmación de que «*la decisión final [de emigrar] siempre será producto de libre albedrío y la situación específica de cada persona*».⁴ Se coincide más con la postura de Bartra:⁵ «*Cuando la migración no es movimiento progresivo sino resultado de una catástrofe social, no es posible normalizarla ni dignificarla*». La obra es un ejemplo de las diferentes conclusiones a las que se pueden llegar al utilizar enfoques teóricos distintos sobre un mismo fenómeno y entre los cuales los profesionales de la salud mental pueden optar para aportar algo al análisis de tan acuciante problemática social.

³ Véase por ejemplo el documento de Massey D & Sánchez M, titulado *Restrictive Immigration Policies and Latino Immigrant Identity in the United States*, difundido por United Nations Development Programme. Human Development Reports, 2009/43. Los autores sugieren que la amenaza mayor que impide una asimilación exitosa de los inmigrantes no se ubica en sus lealtades transnacionales, sino en el rechazo, la exclusión y la discriminación que experimentan en los Estados Unidos de Norteamérica.

⁴ Página 157 de la obra reseñada.

⁵ Bartra A. *Los derechos del que migra y el derecho de no migrar*. Masiosare. Suplemento de *La Jornada*, 3 de noviembre 2002.